

ELECTRICDURAN S.A.

11724

Duran, 22 de julio del 2020

Señor
JOFFRE RENE CARRION AGUILAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo celebrado el 22 de julio del 2020, mediante unanimidad de todos los accionistas de la compañía **ELECTRICDURAN S.A.**, tuvimos el acierto de elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro mercantil del Cantón Duran, provincia del Guayas con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el Ejercicio de su cargo le corresponde ejercer de manera individual la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todos los demás deberes y atribuciones determinados en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **ELECTRICDURAN S.A.**, estableció su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, el 22 de julio del 2020.

Atentamente,



LUIS ALFONSO CARRION RIVERA
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **ELECTRICDURAN S.A.** para el cual he sido elegido.-
Duran, 22 de julio del 2020.



JOFFRE RENE CARRION AGUILAR
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. N° 0701709750





TRÁMITE NÚMERO: 1961
5746884IUPDPUG

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1820
	30/07/2020
	1096
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

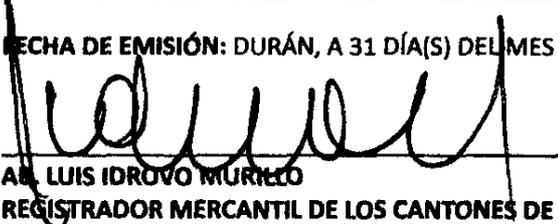
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRICDURAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRION AGUILAR JOFFRE RENE
IDENTIFICACIÓN	0701709750
CARGO:	PRESIDENTE /
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIF. REGISTRO CIVIL DE DURÁN
ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 30 de Julio de 2020



FOJAS
NOTARIA
XVI